



Córdoba, 19 AGO 2010

VISTO

El informe presentado por la profesora a cargo de la Cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea, Mgter. Patricia Altamirano, relativo al cumplimiento de obligaciones de Adscripto en el periodo 2001-2003 del Lic. Germán Magnani; y

CONSIDERANDO

Que por Resolución del HCD N° 874/01 se lo designó Adscripto ad-honorem en la Cátedra de Escuelas, corrientes y sistemas de la Psicología Contemporánea, a partir del 29/11/01 y por el término de dos años;

Que obrando el informe favorable del Profesor a cargo de la Cátedra y de acuerdo a la reglamentación vigente corresponde aprobar la Adscripción:
por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE

Artículo 1º: Dar por aprobada la Adscripción ad-honorem al Licenciado Germán Magnani, realizada en la Cátedra de Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología Contemporánea de la Facultad de Psicología durante el período 2001-2003

Artículo 2º: Dejar constancia de que el Lic. Germán Magnani ha realizado el trabajo previsto por la cátedra.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese

1010

RESOLUCIÓN N° /10

Lic. Olga Puente de Camano
Secretaria Académica
FACULTAD DE PSICOLOGIA



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA